



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 381/13

2.-Objeto del contrato.

- a) Descripción del contrato: Contratación concesión espacios Ciudad Deportiva Santa María para la realización de actividades deportivas 2013-2014.

3.-Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) Importe: El canon de concesión a abonar al Ayuntamiento por los espacios cedidos alcanza el importe de 1.500 €, impuestos no incluidos.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29/08/13
- b) Fecha de formalización del contrato: 24/09/13.
- c) Contratista: D. Roberto Valero Reina.
- d) Importe de adjudicación: El canon de concesión a abonar al Ayuntamiento por el adjudicatario por los espacios cedidos alcanza el importe de 1.500 €, impuestos no incluidos. El descuento que aplicará el concesionario a los usuarios de las instalaciones deportivas será del 30%. Este descuento se aplicará sobre las cuotas mes, tarifa plana y bono de ocho sesiones.

En Alcañiz, a 24 de Septiembre de 2013.
El Alcalde-Presidente,